



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 2 de noviembre de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA EXTENSIONES PARA RENOVACIONES DEL DMV, PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS Y PAGOS DE BONOS EN RESPUESTA AL HURACÁN SANDY

Las extensiones por parte del Departamento de Vehículos Motorizados, del Departamento de Impuestos y Finanzas, así como de la Corporación de Instalaciones Ambientales ayudan a los neoyorquinos y a las localidades a cumplir con los plazos.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy extensiones de los plazos de renovación del Departamento de Vehículos Motorizados para todas las licencias de conducir, permisos de aprendices, tarjetas de identificación para no conductores y tarjetas de propiedad vehiculares, así como extensiones para ciertas declaraciones de impuestos y del Departamento de Impuestos y Finanzas, así como para los plazos de pago de contribuyentes directamente afectados por la tormenta, en respuesta a las condiciones de emergencia resultantes del huracán Sandy. Además, el Gobernador también anunció extensiones para que los gobiernos locales cumplan con los pagos de bonos a la Corporación de Instalaciones Ambientales.

“Continuamos enterándonos más de la medida del daño de la tormenta en todo Nueva York y los organismos estatales están trabajando mucho para medir las necesidades de los neoyorquinos y de los gobiernos locales para realizar esfuerzos de respuesta”, dijo el Gobernador Cuomo. “Por lo tanto, ofrecer extensiones para los plazos, como para las renovaciones de licencias y pagos de impuestos y bonos, significa una cosa menos de qué preocuparse para los neoyorquinos impactados por la tormenta”.

El DMV extiende plazos para renovaciones debido al huracán Sandy.

El **Departamento de Vehículos Motorizados** (DMV, por sus siglas en inglés) del estado, anunció el día de hoy que debido al impacto del huracán Sandy, todas las licencias de conducir, permisos de aprendices, tarjetas de identificación para no conductores y tarjetas de propiedad vehiculares programadas para expiración el, o antes del martes 13 de noviembre de 2012, quedan extendidas hasta el miércoles 14 de noviembre de 2012.

Spanish

Esta extensión aplica únicamente para residentes de la ciudad de Nueva York y para los condados de Westchester, Nassau y Suffolk. No aplica para los requisitos de cobertura del seguro. La cobertura de responsabilidad de vehículos motorizados debe mantenerse en todo momento durante este periodo de extensión.

La extensión no incluye inspecciones vehiculares, las cuales expiran el último día del mes. Asimismo, quedan postergadas todas las audiencias del DMV, incluyendo audiencias de la Oficina de Infracciones de Tránsito programadas hasta el viernes 2 de noviembre de 2012 en la ciudad de Nueva York, en los condados de Nassau, Westchester y Suffolk. Si tiene una audiencia programada, por favor no comparezca en el lugar de la misma. Se le notificará sobre la fecha de reprogramación de la audiencia por correo postal. Para las audiencias programadas el, o después del lunes 5 de noviembre de 2012, por favor verifique nuestro sitio web para ver actualizaciones e información adicional <http://www.dmv.ny.gov/>.

Los conductores que no puedan ir al DMV o que puedan haber olvidado renovar la tarjeta de propiedad de sus vehículos a tiempo, pueden imprimir una prueba de propiedad de 10 días cuando renueven la misma en línea. Este es uno de los varios servicios en línea que ofrece el DMV. Al inscribirse en MyDMV, los clientes ganan acceso rápido y fácil a una variedad de servicios en línea personalizados y seguros, sin enviar formularios por correo postal ni acercarse a la oficina local del DMV. Para obtener información adicional, visite www.dmv.ny.gov.

Plazo extendido para la presentación de declaraciones y pagos de impuestos para los contribuyentes.

El **Departamento de Impuestos y Finanzas** anunció el día de hoy la extensión de ciertos plazos para la presentación de declaraciones y pagos de impuestos para los contribuyentes directamente afectados por la tormenta, en respuesta a las condiciones de emergencia resultantes del huracán.

Los 62 condados del estado de Nueva York son elegibles para estas extensiones, ya que el Gobernador Cuomo ha declarado un estado de emergencia en Nueva York y el Presidente Obama ha autorizado ayuda y asistencia federal para el estado.

Los plazos se han extendido hasta el 14 de noviembre de 2012. Esto cubre declaraciones y pagos de impuestos durante el periodo que comienza el 26 de octubre de 2012 y finaliza el, o antes del 13 de noviembre de 2012.

Además, la extensión aplica para todos los reclamos de reembolso, incluyendo un reclamo protector asociado al Impuesto de Movilidad de Transporte Metropolitano de Pasajeros.

El sitio web del Departamento – www.tax.ny.gov – ha publicado dos documentos para brindar orientación sobre estas extensiones.

Anuncio con respecto al huracán Sandy, N-12-11

Exención especial del Impuesto de Uso de Carreteras y las credenciales del IFTA en relación a los

Spanish

Esfuerzos de recuperación de desastres por el huracán Sandy, N-12-10.

El personal del Departamento Fiscal del Estado de Nueva York ha estado atendiendo la línea de ayuda directa por el huracán Sandy en el (888) 769-7243, con más de 300 empleados estatales atendiendo llamadas en este momento.

Plazos extendidos para el pago de bonos a los gobiernos locales.

La **Corporación de Instalaciones Ambientales** (EFC, por sus siglas en inglés) anunció el día de hoy que ayudará a la aldea del condado de Orange de Greenwood Lake y a otras comunidades afectadas por el huracán Sandy a cumplir con los pagos de bonos adeudados sobre proyectos municipales de aguas residuales y agua potable.

La EFC ayudará a estas comunidades a evitar potenciales moras en sus obligaciones de bonos al brindarles un mes adicional para realizar sus pagos programados. Esos pagos eran adeudados ayer, la EFC tomó las medidas necesarias para adelantar esos pagos a nombre de las municipalidades afectadas. Si bien muchas comunidades pudieron realizar sus pagos a tiempo, los funcionarios de Greenwood y otras municipalidades sin energía no pudieron transferir los fondos necesarios.

La EFC es la división del gobierno del estado de Nueva York que ayuda a las comunidades a pagar importantes inversiones en sus sistemas de agua potable y de aguas residuales. Como administradora de los fondos revolventes más grandes del país para infraestructura de agua potable y aguas residuales, la EFC ha ofrecido más de \$12.500 millones en subsidios y préstamos a más de 1.550 proyectos de calidad de agua en todo el estado. A medida que las municipalidades pagan estos préstamos, ese dinero es utilizado en préstamos para nuevos proyectos, realmente un fondo revolving. La EFC emite bonos a tarifas AAA/Aaa para financiar la mayoría de proyectos que financia para las municipalidades, utilizando pagos municipales e ingresos por inversiones para volverle a pagar a los titulares de bonos.

El estado de Nueva York es conocido como líder nacional en la maximización de fondos federales y estatales que son asignados cada año a los Fondos Revolventes del Estado para Agua Limpia y Potable. La EFC financia anualmente varios cientos de millones de dólares en proyectos de agua potable y aguas residuales, así como ha desarrollado continuamente estrategias de inversión de vanguardia para generar rentabilidad por inversiones para ampliar los fondos disponibles para estos proyectos. El año pasado, las estrategias de inversión de la EFC fueron elogiadas en un informe de la Junta de Asesoría Financiera Ambiental del Organismo de Protección Ambiental de EE.UU.

A diferencia de otros estados, Nueva York está utilizando sus fondos de préstamo revolving como sus clasificaciones de crédito más importantes para ayudar a las municipalidades a aprovechar las bajas tasas de interés de hoy en día. Este año, la EFC está refinanciando más de \$1.100 millones en deuda del gobierno local, ahorrándoles a las municipalidades y a los contribuyentes locales más de \$353 millones en los próximos 20 años.

Spanish

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418